Ayacucho, 14 de marzo de 2018

Visto el Memorando № 0149-2018-UNSCH-OGPP-OP de la Oficina de Presupuesto sobre el reconocimiento

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 011-2018-UNSCH-OGPP

CONSIDERANDO:

Que, de autos se desprende que la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ha contraído deudas pendientes de pago a favor de varios beneficiarios por diversos conceptos, correspondiente al año

Que, resulta necesario expedir el acto administrativo pertinente a efectos de ejecutar el pago con cargo al Presupuesto Institucional 2018 aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 890-2017-UNSCH-CU de fecha 30 de diciembre de 2017, en concordancia con el artículo 37° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, habiéndose emitido la Resolución Rectoral Nº 046--2018-UNSCH en el cual el Titular del Pliego delega al Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto facultades para expedir resoluciones en el marco de la Ley y normas vigentes para el reconocimiento de gastos de ejercicios anteriores hasta el 28 de

Estando a la opinión técnico presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto con el Memorando № 0149-2018-UNSCH-OGPP-OP, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo № 304-2012-EF, el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y de acuerdo a la delegación mediante la Resolución Rectoral Nº 046--2018-UNSCH-R en uso de las facultades conferidas por Ley, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; RESUELVE:

Arrisulo 1º.- RECONOCER el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2018, de acuerdo al

BENEFICIARIO	Door	
VSGD RGAS TOLEDO Aurora Ishevet	DOCUMENTO Memorando Nº 0450 0050	MONTO S/.
	THOUT-OGA-OAB	26,819.10
STRUCTURA FUNCIONAL PROCESAMA	TOTAL S/.	28,819.10

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA 10 516 001 0066 2.001621 6.000032 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACTIVIDAD 2.001621 6.000032 Estudio de Pre Inversión

META 00001 0019362 Elaboración de perfiles de inversión pública

GASTOS PRESUPUESTARIOS 1 00 2.6.8.1.2.1 Estudio de Pre Inversión

S/. 22,987.80

DOCUMENTO	MONTO
Memorando Nº 0346 2019 LINICOLLO DE	MONTO S/.
1 0040-2016-UNSCH-OGA	1,250.00
TOTAL S/.	1,250.00
	Memorando № 0346-2018-UNSCH-OGA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA 10 516 001 9002 3999999 50000894 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACTIVIDAD

3999999 50000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

000001 00005991 Desarrollo de Investigaciones

GASTO PRESUPUESTARIO

5 18 2.3.2.2.4.4

Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado

S/. 750.00

518 2.3.2.7.11.99

Servicio Diversos

S/. 1,500.00

BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO S/.
JAYO VERA H. CONTRATISTA EIRL	Memorando Nº 160-2018-UNSCH-OGA-OAB	3,642.60
PALACIO SIERRALTA WALTER VICTOR	Memorando Nº 160-2018-UNSCH-OGA-OAB	557.56
	TOTAL S/.	4,200.16

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA 10 516 001 0066 3000797 5006047 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACTIVIDAD

3000797 5006047 Mantenimiento y Operaciones del Infraestructura y Equipamiento.

000001 0215120 Mantenimiento y Operaciones del Infraestructura y Equipamiento.

GASTO PRESUPUESTARIO

1 00 2.3.2.4.1.5

De Maquinarias y Equipos

S/. 4,200.16

00 2.3.2.4.1.5

De Maquinarias y Equipos

S/. 557.56

NIFICACIO 2.3.2.4.1.5 2.08 2.3.2.4.1.5

De Maquinarias y Equipos

S/. 4,200.16

De Maquinarias y Equipos

S/. 557.56

BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	ESSALUD	MONTO S/.
YAURI VIDALON, José Elías	Memorando № 164-2018-OAPER-OGA-UNSCH	1,968.00	112.05	2,080.05
QUICAÑO RAMIREZ, José Luis	Memorando № 164-2018-OAPER-OGA-UNSCH	2,304.00	112.05	2,416.05
SUAREZ CRUZADO, Ana Iris	Memorando № 164-2018-OAPER-OGA-UNSCH	2,304.00	112.05	2,416.05
CAJACHAGUA RIVERA, Rubén Felipe	Memorando № 164-2018-OAPER-OGA-UNSCH	1,257.00	112.05	1,369.05
GUZMAN VIDALON, Hans Kenneth	Memorando № 164-2018-OAPER-OGA-UNSCH	2,928.00	112.05	3,040.05
ORTEGA CACERES, Darwin	Memorando № 164-2018-OAPER-OGA-UNSCH	4,272.00	112.05	4,384.05
	TOTAL S/.	15,033.00	672.30	15,705.30

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA 10 516 001 0066 3000784 5005857 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACTIVIDAD

3000784 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria

META

00001 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria

GASTOS PRESUPUESTARIOS

1 00 2.3.2.8.1.1 Contrato de Servicio Administrativo

S/. 15.033.34

1 00 2.3.2.8.1.2 Contribución a Essalud CAS

S/. 672.30 S/. 15,033.34

2 09 2.3.2.8.1.1 Contrato de Servicios Administrativo 2 09 2.3.2.8.1.2 Contribución a Essalud CAS

S/. 672.30

BENEFICIARIO		
DETTE TOPATO	DOCUMENTO	MONTO S/.
HUAYANAY LAURA, Marleny Juliana	Memorando Nº 0196-2018-UNSCH-OGA- OAB O/C Nº 545	253.30
ТС	OTAL S/.	253.30

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA: 10 516 001 9001 3.999999 5.000002 22 006 0007 Dirección y Supervisión Superior

PRODUCTO/ACTIVIDAD

3.999999 5.000002 Conducción y Orientación Superior

META 00001 0000017 Acciones de la Alta Dirección

GASTOS PRESUPUESTARIOS

1 00 2.3.2.2.4.4 Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado 2 09 2.3.2.2.4.4 Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado S/. 253.30 S/. 253.30

BENEFICIARIO	DOCUMENTO		
	DOCUMENTO	MONTO S/.	
SALCEDO GARCIA, Uriel BAUTISTA TINEO, Hernán	Memorando № 0196-2018-UNSCH-OGA O/S № 1672 Servicio de Publicidad	600.00	
	Memorando Nº 0196-2018-UNSCH-OGA	400.00	
TOTAL S/.		1,000.00	

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA 10 516 001 0066 3000001 5000276 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACTIVIDAD

3000001 5000276

Gestión del Programa

META

00001 0047173 Gestión del Programa

GASTO PRESUPUESTARIO

1 00 2.3.2.2.4.1 Servicios de Publicidad 1 00 2.3.2.2.4.4 Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado S/. 600.00 S/. 2 09 2.3.2.2.4.1 Servicios de Publicidad 400.00 2 09 2.3.2.2.4.4 Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado S/. 600.00 S/. 400.00

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración adopte las acciones pertinentes para el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado

Oficina General de Administración

Oficina General de Informática y Sistemas

Órgano de Control Institucional

Oficina de Presupuesto

Oficina de Abastecimiento

Oficina de Contabilidad

Oficina de Tesorería

Oficina de Personal

Archivo

AMHQ/Imm.

Página 3